

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2022-9672 *Información pública de solicitud de autorización para aljibe de almacenamiento de aguas pluviales en barrio Torriente de Oreña. Expediente 599/2022. SIA 807941.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por JOSÉ AYALA RUANO para aljibe para almacenamiento de aguas pluviales en parcela calificada como suelo rústico en parcela nº 54, polígono 85, en la localidad de Oreña, Bº Torriente.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 22 de noviembre de 2022.

La alcaldesa en funciones
(R.A. nº 145 de 27/06/2022),
M^a Nieves Díaz Pérez.

2022/9672